

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
 R.U.T.: 69.070.301-7
 RAZON SOCIAL: CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
 GIRO: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
 DIRECCIÓN: PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1849-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 27/06/2018

Señor (es) : SOCIEDAD COMERCIAL TEKMA LTDA.

Dirección : PEREZ VALENZUELA N 1098 OF: 74 PROV. Rut : 77.776.240-0

Cargo Contable : 83021 LICEO ARTURO ALESSANDRI (83021)

Código Presupuestario : 5152204009 Cargo Prog : 8001001 EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : A CONVENIR

Fecha de creación : 27/06/2018 -- Fecha de despacho : 03/07/2018

N° Pedido 864 N° Solicitud 56 - 83021

Datos Entrega: Atención Sr. PATRICIA IBARRA

Teléfono: 232036880

Dirección de despacho : AV. BUSTAMANTE N 443 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	REPARACION DUPLICADOR MODELO LDD120 INCLUYE: 02 GOMAS ALIMENTADORAS \$68.970 C/U.- 01 PAÑETE DE FRICCION \$50.000.- 01 VC-20 \$384.000.- 01 CLUTCH DE ALIMENTACION \$83.500.- MANTENCION GENERAL \$60.000.- GARANTIA 3 MESES	715.440,00	715.440
Son: Son: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS		NETO	715.440
Observación: SERVICIO DE REPARACION PEDIDO 864 OC 1849		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	715.440
		I.V.A	135.934
		TOTAL	851.374



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General



ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1